

RESEÑAS



PRIETO GARCÍA-SECO, David: *Cuatro siglos de lexicografía española. La recepción de Tirso de Molina en los diccionarios españoles*, La Coruña, Universidad de La Coruña, Anejos de *Revista de Lexicografía*, 24, 2014, 248 págs.

Jesús Camacho Niño
Universidad de Jaén

La obra reseñada aborda un tema con una gran tradición dentro de la lexicografía española: las autoridades lexicográficas; presentando un estudio acerca del uso que en este sentido han tenido las obras de Tirso de Molina. Así, el objetivo principal de la investigación es rastrear y estudiar la presencia de los textos de este autor en los diccionarios españoles.

El autor de la monografía realiza una investigación de tipo histórico, ofreciendo numerosos e interesantes datos sobre la historia de la lexicografía y los diccionarios españoles. Tras el prólogo y la presentación, el texto está compuesto por cuatro capítulos en los que se desarrolla el estudio, más otro de conclusiones, el cual recaba los datos y resultados obtenidos anteriormente. Junto a estos capítulos, el autor ofrece cinco apéndices, que reproducen muestras de diccionarios del siglo XIX, así como los artículos con citas de Tirso de Molina recogidos en tres obras lexicográficas: el *Diccionario de construcción y régimen* (1886-93), el *Apéndice segundo* del *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (1907-1910) y el *Gran diccionario de la lengua castellana* (1902-1931). Como cierre a la obra se incluye una sección donde se recogen los textos literarios citados a lo largo del estudio, y otra reservada a las referencias bibliográficas empleadas en el estudio.

El planteamiento de la investigación, así como la metodología seguida para desarrollarla, son claros y se ajustan a la perfección a las exigencias impuestas por el estudio histórico de la lexicografía y los diccionarios. En su estructura, se aprecian cuatro ejes sobre los que se construye el estudio, los cuales coinciden con los límites temporales de la investigación: siglo XVII, XVIII, XIX y XX. Dentro de cada uno de estas partes se analizan distintos repertorios lexicográficos, según corresponda a un periodo cronológico u otro, siendo el primero el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias y el último el *Diccionario histórico de la lengua española* (1972-1996) de la Academia.

En lo que respecta a las obras lexicográficas, el autor ha trabajado con más de una veintena de diccionarios, de distintas tipologías: bilingües,

RESEÑAS

etimológicos, generales, sintagmáticos, enciclopédicos, históricos y especializados. Incluso recoge un grupo de obras que el autor llama *Rebuscadores de palabras*, y que no siendo diccionarios propiamente dichos, ofrecen muestras lexicográficas de interés, como *Dos mil voces que hacen falta en el Diccionario* (1903) de R. Palma, *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el diccionario académico* (1906) de J.-M. Aicardo, *Rebusco de voces castizas* (1907) de J. Mir y Noguera y *Voces castizas* (1920) de F. Rodríguez Marín.

Según su distribución por siglos, los diccionarios empleados en la investigación son los siguientes:

Siglo XVII: *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de S. de Covarrubias y *Tesoro de la lengua castellana* (1693-1726?) de J.-F. de Ayala y Manrique

Siglo XVIII: *A New Spanish and English Dictionary* (1706) de J. Stevens, *Diccionario de autoridades* (1726-39/1770) y *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes* (1867) de E. de Terreros.

Siglo XIX: *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de V. Salvá, *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* (1846-47) de R.-J. Domínguez, *Gran diccionario de la lengua española* (1852) de A. de Castro, *Diccionario de construcción y régimen* (1886-1893) de R.-F. Cuervo, *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (1887-1910) de Montaner y Simón, *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Zerolo, de Toro y Gómez e Isaza y *Diccionario de la lengua castellana* (1899) de la Academia española.

Siglo XX: *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901-18) de M.-A. Román, *Glosario de voces de armería* (1912) de E. de Leguina, *Gran diccionario de la lengua castellana* (1902-31) de A. de Pagés, *Diccionario de la lengua española* (1917) de J. Alemany, *Diccionario de la lengua española* (1925), *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-36) y *Diccionario histórico de la lengua española* (1972-96) de la Academia española.

Una vez expuesta la morfología de la obra, además de la metodología investigadora, podemos observar los resultados que el autor ha obtenido en su estudio. En los diccionarios del siglo xvii no se encuentra ninguna referencia a la obra tirsiana. El primer testimonio de la presencia de Tirso de Molina en un diccionario se localiza en el diccionario de J. Stevens, donde aparece en catálogo de autores. Sin embargo, dentro de los artículos no se halla ninguna referencia explícita, por lo que no se puede asegurar que fuese utilizado como autoridad lexicográfica en este diccionario. En la primera obra lexicográfica publicada por la Academia, la presencia de la obra del mercedario es muy limitada pues solo aparece en ocho artículos. Según el autor de la monografía, este hecho, unido a la fuerte influencia del *Diccionario de autoridades* en la producción lexicográfica española, provocó el olvido de la obra tirsiana durante muchas décadas.

RESEÑAS

El interés por la obra de Tirso de Molina como autoridad lexicográfica crece desde mediados del siglo xix con la aparición del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de V. Salvá. También se encuentran pruebas de la presencia de este literato en los diccionarios de R.-J. Domínguez y A. de Castro. Sin embargo, el mayor interés por su obra se encuentra en los diccionarios de finales del siglo xix y principios del siglo xx, como son el *Diccionario de construcción y régimen* (1886-93) de R.-F. Cuervo y el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (1887-1910) de Montaner y Simón, especialmente en su segundo apéndice (1907-10). Este cambio en la valoración de la obra del mercedario se hace completamente patente en el *Gran diccionario de la lengua castellana* (1902-31) de A. de Pagés. Prueba de ello es que en este repertorio, Tirso de Molina es el segundo autor más citado tras Cervantes. Este renacido interés lexicográfico por la obra de Tirso también queda patente en los dos proyectos de diccionario histórico realizados por la Academia en el siglo pasado.

Para finalizar, la investigación planteada en esta monografía ofrece datos relativos no solo a la figura de este escritor como autoridad lexicográfica, sino también otros muchos de interés para el desarrollo y conocimiento de la historia de nuestra lexicografía y diccionarios. Todo esto convierte a esta obra en un texto de obligada lectura para investigadores, estudiantes y aficionados a los diccionarios del español y su pasado.